0.a. Objetivo

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

0.b. Meta

Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

0.c. Indicador

Indicador 17.1.1: Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente

0.e. Actualización de metadatos

Última actualización: Mayo de 2020

0.g. Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Información institucional

Organización:

Departamento de Estadística del FMI (División de Finanzas Públicas).

2.a. Definición y conceptos

Conceptos y definiciones

Definición:

Los ingresos se definen en el capítulo 4 (apartado 4.23) del *MEFP 2014* como un aumento del patrimonio neto resultante de una transacción. Es un indicador fiscal para evaluar la sostenibilidad de las actividades fiscales. Las unidades del gobierno general tienen cuatro tipos de ingresos. Los principales tipos de ingresos son los impuestos (código GFS 11), las cotizaciones sociales (código GFS 12), las subvenciones (código GFS 13) y otros ingresos (código GFS 14). De ellos, los gravámenes obligatorios y las transferencias son las principales fuentes de ingresos de la mayoría de las administraciones públicas. En particular, los impuestos son cantidades obligatorias y no

correspondidas que las dependencias gubernamentales pueden recibir de las unidades institucionales. Las cotizaciones sociales son ingresos reales o imputados que perciben los regímenes de seguridad social para hacer frente a las prestaciones de la seguridad social. Las subvenciones son transferencias a cobrar por las unidades gubernamentales de otras unidades gubernamentales residentes o no residentes o de organizaciones internacionales, y que no se ajustan a la definición de impuesto, subvención o contribución social. Otros ingresos son todos los ingresos por cobrar, excluyendo los impuestos, las contribuciones sociales y las subvenciones. Los otros ingresos comprenden: (i) las rentas de la propiedad; (ii) las ventas de bienes y servicios; (iii) las multas, sanciones y confiscaciones; (iv) las transferencias no clasificadas en otra parte; y (v) las primas, tasas y reclamaciones relacionadas con los seguros no de vida y los sistemas normalizados de garantía.

Conceptos:

Las transacciones y las clasificaciones asociadas se detallan en el capítulo 5 del MEFP 2014 y están estructuradas para demostrar cómo las unidades de las administraciones públicas (y del sector público) obtienen ingresos. Solo se considera que crean ingresos para las unidades de las administraciones públicas los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social que se acreditan mediante liquidaciones y declaraciones fiscales, declaraciones de aduanas y documentos similares. Por lo tanto, la diferencia entre las liquidaciones y las recaudaciones previstas representa un crédito que no tiene valor real y no debe registrarse como ingreso (véase el párrafo 5.20 del MEFP 2014). El marco analítico del MEFP 2014 (al igual que el del MEFP 2001) se basa en el marco del MEFP 1986, y lo amplía incorporando elementos adicionales que son útiles para evaluar la política fiscal. Un ejemplo importante es el tratamiento de los activos no financieros, cuya venta ya no se incluye en los ingresos. La enajenación de un activo no financiero, mediante la venta o el trueque, no es un ingreso porque no tiene ningún efecto sobre el patrimonio neto. Más bien, cambia la composición del balance al intercambiar un activo (el activo no financiero) por otro (el producto de la venta). Del mismo modo, los importes a cobrar por los reembolsos y desembolsos de préstamos no son ingresos. En general, las transacciones que aumentan el patrimonio neto son resultado de las operaciones corrientes. Las transferencias de capital son una excepción. En el *MEFP 2014*, las transferencias de capital por cobrar se clasifican como ingresos porque aumentan el patrimonio neto del receptor y a menudo no se distinguen de las transferencias corrientes en su efecto sobre las operaciones del gobierno. En el registro de las transacciones de ingresos de la contabilidad de caja, se deben reportar los datos que representan los pagos de impuestos recibidos por el gobierno, netos de los reembolsos pagados durante el período cubierto. Estos datos incluirán los impuestos pagados después de la liquidación original, los impuestos pagados o las devoluciones deducidas de los impuestos después de las liquidaciones posteriores, y los impuestos pagados o las devoluciones deducidas después de cualquier reapertura posterior de las cuentas. Por lo tanto, los ingresos fiscales totales podrían presentarse en bruto como el importe total de todos los impuestos devengados, o en neto como el importe bruto menos las devoluciones de impuestos. Las categorías de ingresos se presentan en bruto de las categorías de gastos de la misma categoría o de una categoría relacionada. En particular, los ingresos por intereses se presentan en cifras brutas en lugar de como gastos de intereses netos o ingresos de intereses netos. Del mismo modo, las prestaciones sociales y las cotizaciones sociales, los ingresos y gastos por subvenciones y los ingresos y gastos por alquileres se presentan en bruto. Asimismo, las ventas de bienes y servicios se presentan brutas de los gastos incurridos en su producción. En los casos de transacciones erróneas o no autorizadas, las categorías de ingresos se presentan netas de las devoluciones de los ingresos correspondientes, y las categorías de gastos se presentan netas de las entradas procedentes de la recuperación del gasto. Por ejemplo, las devoluciones de los impuestos sobre la renta pueden ser pagadas cuando el importe de los impuestos retenidos o pagados de otra manera antes de la determinación final excede el impuesto real debido. Estas devoluciones se registran como una reducción de los ingresos fiscales. Por esta razón, los ingresos tributarios se presentan netos de los créditos tributarios no pagaderos (véanse los párrafos 5.29–5.32 del *MEFP* 2014).

3.a. Fuentes de datos

Fuentes de datos

Fuentes y recopilación de datos:

Las fuentes de datos reales y recomendadas para obtener este indicador son las estadísticas fiscales comunicadas al Departamento de Estadística del FMI. Estas proceden de diversos organismos nacionales (Ministerios de Finanzas, Bancos Centrales, Oficinas Nacionales de Estadística, etc.) y se recopilan de acuerdo con un método estandarizado de recolección de datos: el Cuestionario anual de las EFP. En el ciclo de información anual de 2017, 127 países comunicaron las series pertinentes para el seguimiento del indicador 17.1.1. En el caso de los países que actualmente no presentan informes y que han demostrado tener la capacidad de compilar y notificar las series de ingresos pertinentes de las EFP, el Departamento de Estadística del FMI está llevando a cabo actividades de divulgación con las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos departamentos de área del FMI y las oficinas del Director Ejecutivo, según sea necesario. Las actividades de desarrollo de capacidades tratarán de abordar las deficiencias de los datos, incluso a través de talleres regionales. Los pasos descritos anteriormente deberían permitir, con el tiempo, cubrir prácticamente a todos los miembros del FMI.

3.c. Calendario de recopilación de datos

Calendario

Recopilación de datos y calendario de publicación de datos:

Fechas en que se planifica la próxima recopilación de fuentes: el Departamento de Estadísticas del FMI completó la ronda de 2017 de la recolección anual de EFP el 2 de febrero de 2018. Está previsto que el ciclo de recolección de 2018 tenga lugar entre septiembre y diciembre de 2018.

Los datos de los países se difunden a medida que se procesan y está previsto publicar cuadros mundiales resumidos y otros indicadores, incluidos los 17.1.1 y 17.1.2, a principios de 2018. Para la mayoría de los países, el año de referencia será su serie del año fiscal 2016, con 2012-2015 presentado para ilustrar las tendencias.

3.f. Compiladores de datos

Compiladores de datos

El Departamento de Estadística del FMI (División de Finanzas Públicas; correo electrónico: STAGODATA@imf.org) es la organización responsable de la compilación y presentación de informes sobre este indicador a nivel mundial.

4.a. Justificación

Justificación e interpretación:

La política fiscal es el uso del nivel y la composición de los gastos e ingresos de las administraciones públicas y de los sectores públicos y la correspondiente acumulación de activos y pasivos públicos—para lograr objetivos como la estabilización de la economía, la reasignación de recursos y la redistribución de la renta. Además de la movilización de ingresos, las unidades del gobierno también pueden financiar una parte de sus actividades en un período específico mediante préstamos o mediante la adquisición de fondos de fuentes distintas de las transferencias obligatorias—por ejemplo, los ingresos por intereses, las ventas incidentales de bienes y servicios, o la renta de los activos del subsuelo. El indicador 17.1.1 Ingresos públicos totales como proporción del PIB, por fuente, permite comprender la movilización de los ingresos internos de los países en forma de fuentes fiscales y no fiscales. El indicador proporcionará a los analistas un conjunto de datos comparables entre países que pone de relieve la relación entre los cuatro tipos principales de ingresos, así como la "carga impositiva" relativa (ingresos en forma de impuestos) y la "carga fiscal" (ingresos en forma de impuestos más contribuciones sociales).

4.b. Comentarios y limitaciones

Comentarios y limitaciones:

En principio, las EFP deberían abarcar todas las entidades que afectan materialmente a las políticas fiscales. Lo ideal es que las comparaciones entre países se realicen con referencia al sector del gobierno general consolidado. Sin embargo, para la mayoría de las economías en desarrollo y muchas economías de mercado emergentes, la compilación de datos para el gobierno general consolidado y sus subsectores es problemática debido a las limitaciones en la disponibilidad y/o la oportunidad de los datos fuente. Por ejemplo, un país puede tener un gobierno central; varios gobiernos estatales, provinciales o regionales; y muchos gobiernos locales. Los países también pueden tener fondos de seguridad social. El *MEFP 2014* recomienda que se compilen estadísticas para todas estas unidades del gobierno general. Esta estructura de información se ilustra a continuación:

		Gene	ral Government						M em o randum
Central Government (excluding social security funds)				Social Security	State	Local	Consolidation	General	: Central Govt. (incl. SSF of
Budgetary	Extrabudgetary	Consolidation Column	Central Government	Funds	Governments	Governments	Column	Government	central level)
BA=GL1	EA	СС	CG	SSF	SG	LG	СТ	GG=GL3	GL2

Algunos países informan los datos de las administraciones públicas consolidadas con uno o más subsectores que no se informan por separado. Del mismo modo, hay algunos países que informan sobre "el gobierno central consolidado" sin proporcionar necesariamente el subsector del gobierno central presupuestario por separado.

Para solucionar esto, y permitir la estimación de los agregados regionales y mundiales, los datos de los países se presentan para el gobierno central presupuestario, el gobierno central consolidado (con y sin fondos de seguridad social), y para el gobierno general consolidado, tal como lo informan las autoridades nacionales.

Para muchos países de mercados emergentes y de bajos ingresos con capacidad estadística limitada, se considera que el gobierno central presupuestario es el nivel de cobertura institucional más apropiado a efectos de comparación. El gobierno central presupuestario, tal como se describe en el *MEFP 2014* (párrafo 2.81), es una unidad institucional del sector del gobierno general especialmente importante en términos de tamaño y poder, en particular el poder de ejercer control sobre muchas otras unidades y entidades. Este componente de las administraciones públicas suele estar cubierto por el presupuesto principal (o general). Los ingresos (y los gastos) del gobierno central presupuestario suelen estar regulados y controlados por un ministerio de finanzas, o su equivalente funcional, mediante un presupuesto aprobado por el poder legislativo.

4.c. Método de cálculo

Metodología

Método de cálculo:

El indicador 17.1.1 se obtendrá utilizando las series básicas del marco de información de las EFP. Las series de ingresos de las EFP mantenidas por el Departamento de Estadística del FMI se recogen en el cuadro 1 del cuestionario estándar de datos anuales. Cada transacción de ingresos se clasifica según sea un impuesto u otro tipo de ingreso. Los agregados de ingresos de las EFP son sumas de entradas y elementos individuales de esta clase particular de flujos y permiten organizar estos datos de forma manejable y analíticamente útil. Por ejemplo, los ingresos fiscales son la suma de todos los flujos clasificados como impuestos. Conceptualmente, el valor de cada agregado principal de ingresos es la suma de los valores de todas las partidas de la categoría correspondiente. Las series anuales de las EFP para el seguimiento del indicador 17.1.1 se derivarán de los datos comunicados por las autoridades nacionales (en moneda nacional) expresados como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), donde el PIB procede de la base de datos de las Perspectivas de la economía mundial del FMI (no se aplicarán ajustes ni técnicas de ponderación). No se utilizarán fuentes mixtas ni se modificará el cálculo a lo largo del tiempo (es decir, no hay discontinuidades en las series subyacentes, ya que se trata de agregados/componentes clave en todas las series de EFP comunicadas por los países). La presentación se ajustará estrechamente a la que actualmente figura en la Tabla Mundial 4 del *Anuario EFP* en papel:



Las series históricas se han alineado con las clasificaciones del *MEFP 2014*. Esto mejora la comparabilidad de los datos entre países y garantiza el establecimiento de conclusiones analíticas sólidas para apoyar el seguimiento de los ODS utilizando datos fiscales.

4.f. Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

Tratamiento de valores faltantes:

El FMI tiene previsto basarse exclusivamente en los datos comunicados oficialmente por las autoridades nacionales utilizando el cuestionario estándar de las EFP basado en la metodología del *MEFP 2014*. El Departamento de Estadística del FMI no calculará las estimaciones de los datos de los países para los valores que falten. En los casos en que los datos de los países no estén disponibles debido a la falta de notificación al Departamento de Estadística del FMI, tenemos previsto realizar actividades de divulgación entre las autoridades nacionales, en consulta con los respectivos Departamentos de Área del FMI y las Oficinas del Director Ejecutivo, según sea necesario, para garantizar que se notifiquen las series clave de las EFP.

4.g. Agregaciones regionales

Estimaciones regionales y globales & recopilación de datos para el seguimiento global:

El Departamento de Estadística del FMI aprovechará la base de datos existente de EFP para proporcionar series comparables entre países en un formato de presentación estandarizado. Apreciaríamos que se discutiera más a fondo con el Grupo Interinstitucional de Expertos de los ODS (IAEG-SDGs, por sus siglas en inglés) sobre las ventajas de derivar agregados regionales o globales a partir de los valores reportados por los países para este indicador.

5. Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de los datos

Disponibilidad actual de datos / nivel de indicador:

Clasificación del indicador en uno de los tres niveles: Recomendamos que 17.1.1 (como 17.1.2) permanezca clasificado como Nivel 1: El indicador es conceptualmente claro y se dispone de normas acordadas internacionalmente para compilar componentes y agregados. Los datos subyacentes son producidos regularmente por los países, y hay datos actuales disponibles. A partir de la descripción de la Clasificación de Niveles de los ODS de https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/, un criterio clave es que "los datos son producidos regularmente por al menos el 50 por ciento de los países". La base de datos EFP del FMI, con más de 120 países que presentan informes anuales regulares que utilizan el mismo formato de presentación de informes, cumple con este criterio clave. A excepción de los países en conflicto, todos los países miembros del FMI producen datos sobre ingresos (y gastos) con fines de supervisión. En la ronda de solicitud de series anuales de EFP a los países de 2017, hemos alentado específicamente a aquellos países que no habían informado en los últimos años a (como mínimo) proporcionar las series clave de ingresos y gastos necesarias para monitorear el 17.1.

Desagregación:

La estructura detallada de clasificación de ingresos de EFP en el cuestionario anual que utilizan los países para informar datos permite compilar el indicador 17.1.1. Los cuatro tipos de ingresos: impuestos, contribuciones sociales, subvenciones y otros ingresos se desglosan más a fondo en el cuestionario anual de la EFP a fin de abarcar todas las formas posibles de administración de ingresos. Los impuestos se desglosan de la siguiente manera:

1	REVENUE				
11	Taxes				
111	Taxes on income, profits, and capital gains				
1111	Payable by individuals				
1112	Payable by corporations and other enterprises				
1113	Other				
112	Taxes on payroll and workforce				
113	Taxes on property				
1131	Recurrent taxes on immovable property				
1132	Recurrent taxes on net wealth				
1133	Estate, inheritance, and gift taxes				
1135	Capital levies				
1136	Other recurrent taxes on property				
114	Taxes on goods and services				
114 1	General taxes on goods and services				
114 11	Value-added taxes				
114 12	Sales taxes				
114 13	Tumover & other general taxes on G & S				
114 14	Taxes on financial and capital transactions				
1142	Excises				
1143	Profits of fisc al monopolies				
1144	Taxes on specific services				
1145	Taxes on use of goods and on permission to use goods or perform activities				
11451	Motorvehiclestaxes				
11452	Other				
1146	Other taxes on goods and services				
115	Taxes on international trade and transactions				
1151	Customs and other import duties				
1152	Taxes on exports				
1153	Profits of export or import monopolies				
1154	Exchange profits				
1155	Exchange taxes				
1156	Other taxes on international trade and transactions				
116	Other taxes				

Las cotizaciones sociales se diferencian entre seguridad social y otras cotizaciones sociales, de la siguiente manera:

12	Social contributions			
121	Social security contributions			
12 11	Employee contributions			
12 12	Employercontributions			
12 13	Self-employed or nonemployed contributions			
12 14	Unallocable contributions			
122	Other social contributions			
1221	Employee contributions			
1222	Employercontributions			
1223	Imputed contributions			

Las subvenciones pueden desglosarse por fuentes de la siguiente manera:

13	Grants	
131	From foreign governments	
13 11	Current	
13 12	Capital	
132	From international organizations	
1321	Current	
1322	Capital	
133	From other general government units	
1331	Current	
1332	Capital	

Y los Otros ingresos se desglosan en cinco tipos principales, con el siguiente detalle de componentes adicionales:

14	Other revenue			
141	Property income			
14 11	Interest			
14 111	Fromnonresidents			
14 112	From residents other than general government			
14 113	From other general government units			
14 12	Dividends			
14 13	Withdrawals of income from quasi-corporations			
14 14	Property income from investment income disbursements			
14 15	Rent			
14 16	Reinvested earnings on foreign direct investment			
142	Sales of goods and services			
1421	Sales of market establishments			
1422	Administrative fees			
1423	Incidental sales by nonmarket establishments			
1424	Imputed sales of goods and services			
143	Fines, penalties, and forfeits			
144	Transfers not else where classified			
1441	Current			
14 4 11	Subsidies			
14412	Other			
1442	Capital			
	Premiums, fees, and claims related to nonlife			
145	insurance and standardized guarantee schemes			
1451	Premiums, fees, and current claims			
14511	Premiums			
14512	Fees for standardized guarantee schemes			
14513	Current claims			
1452	Capital c laims			

6. Comparabilidad/desviación de las normas internacionales

Fuentes de diferencias entre las cifras globales y las nacionales:

Cuando los agregados pertinentes y el detalle de los componentes en las series difundidas por las autoridades nacionales difieran de las EFP debido a revisiones no comunicadas, el Departamento de Estadística del FMI solicitará a las autoridades nacionales series temporales revisadas en formato EFP.

7. Referencias y documentación

Referencias

El *MEFP 2014* está disponible en http://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/. Una serie de vídeos en los que se analiza el marco analítico de las EFP está disponible en: Vídeos de aprendizaje electrónico de estadísticas del FMI - YouTube. Aunque no está previsto en la presentación de informes de 17.1.1, los analistas también pueden utilizar la base de datos detallada de ingresos de las EFP del FMI para complementar este indicador con medidas de impuestos directos, indirectos y de capital (véase *MEFP 2014*, anexo del capítulo 4).

Page: 9 of 9